



Aviso de Invitación a Ofertar No: AV- 011

Medellín, MAYO 17 DE 2024

RÉGIMEN ESPECIAL

(Ley 715, Decreto 1075 de 2001, Decreto 1510 de 2013, y con fundamento en el Artículo 209 de la Constitución Política que consagra los principios de la función administrativa, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, el Parágrafo 1 del Decreto 780 de 2016 y en especial el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de Mayo 27 de 2015-Sección 3, artículos 2.3.1.6.3.3;2.3.1.6.3.5 y demás normas vigentes de manera temporal, tales como Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Decreto 417 de marzo 17 de 2020, Circulares 19 y 20 del 14 y 16 de marzo de 2020, Directivas 3 del 20 de marzo, directiva 5 del 25 de marzo y directiva 9 del 7 de abril de 2020, Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, Decreto 637 del 6 de mayo de 2020; Decreto 660 del 13 de mayo de 2020; Decreto 749 del 28 de mayo de 2020; Circular 201960000226 de noviembre 6 de 2019, Decreto 2405 de 2019. Ley 527 de 1999 Artículo 7, Ley 537 de 1999 y las otorgadas en el Reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución para adquisición de bienes, servicios y obras hasta por 20 S.M.L.M.V de manera virtual), Acuerdo No.02 de Abril 11 de 2024, ACTA 02

La Rectora de la Institución Educativa Aures, del Municipio de Medellín, invita a personas Naturales y Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales a participar en el proceso de selección objetiva con el fin de contratar:

1. OBJETO

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA: ARREGLOS VARIOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y EN LA ANEXA: REFUERZAN BASES DE TV EN LAS AULAS 7,8,9 Y AULA DE APOYO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MANUJA DE LA PUERTA DE LA TIENDA ESCOLAR, ARREGLO DE LA PUERTA QUE SE PEGA, NIVELACION, SUMINISTRO DE TAPA FALTANTE DE TOMA SUICHE, PINTURA BASE SOLVENTE COLOR VERDE ESMERALDA EN PUESTA Y PERSIANA DE LA TIENDA, ORGANIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS EN CANALETA, RESANAR, ESTUCADA Y PINTURA DE TODA LA TIENDA ESCOLAR COLOR BLANCO POR DENTRO, DESTAQUEADA DEL DESAGUE: DESTAQUEAR CAJA DESAGUE AGUAS LUVIAS, LIMPIEZA DE CAÑUELAS QUE ALIMENTAN DICHA CAJA, REPARAR LA CHAPA DE LA PUERTA DEL PROFESOR FELIPE SALON #2,10, SE REPARO LA CHAPA DE LA TIENDA ESCOLAR, REVENTADOS LOS PASADORES A LA PUERTA DEL CUARTO DEL CENTRO DE INTEGRACION, INSTALAR, REFORZAR E INSTALAR DE NUEVO LA PUERTA LA CHAPA DEL AULA NUEVA SE DESMONTAR YA QUE ESTA MALA Y SE INSTALA UNA NUEVA, SE INSTALA SOPORTE DE TELEVISION EN AULA #15 Y SE INSTALA EL TELEVISOR, UNIDADES SANITARIAS PRIMER PISO HOMBRES - SUMINISTRO E INSTALACION DE SIFONES A ORINALES 1 Y 2, ESTAN REVENTADOS, DESTAQUEAR INODORO #1: DESINSTALAR, SACAR TACO Y VOLVER A INSTALAR, CORREGIR FUGA DE AGUA A LAVAMANOS #6, UNIDADES SANITARIAS PRIMER PISO MUJERES, CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULAS DE LLENADO A TANQUES DE INODOROS 1 Y 3, UNIDADES SANITARIAS SEGUNDO PISO HOMBRES: CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULAS DE LLENADO DEL TANQUE INODORO #1, CAMBIO Y SUMINISTRO AGUA STOP A TANQUE DE INODORO #2, REGULAR VALVULA DE LLENADO DE TANQUE DE INODORO #3, UNIDADES SANITARIAS SEGUNDO PISO MUJERES: CAMBIO Y SUMINISTRO DE REJILLA REVENTADA EN POSETA, ARREGLAR RECIBIDOR A CHAPA DE PUERTA DE ENTRADA A ESTA UNIDAD, NO PERMITE CORRER EL MACHO PARA CERRARLA, UNIDADES SANITARIAS TERCER PISO HOMBRES: CAMBIO Y SUMINISTRO DE PIEZA DE DESGASTE A LLAVE DE LAVAMANOS #2, UNIDADES SANITARIAS TERCER PISO MUJERES: CORREGIR FUGA DE AGUA A LAVAMANOS #4, CAMBIAR EMPAQUE A LLAVE DE POSETA PRESENTA FUGA SALA DE PROFESORES: CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA A ORINAL, CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA DE LLENADO A TANQUE DE INODORO, RESTAURANTE: CORREGIR FUGA DE AGUA EN MEZCLADOR ZONA DE LAVADO, CORREGIR FUGA DE AGUA EN SIFON DE POSETA ZONA VASO DE LECHE, CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA DE LLENADO A TANQUE DE INODORO, CORREGIR FUGA DE AGUA EN SIFON DE POSETA DE TRAPERAS, CAMBIO Y SUMINISTRO DE DOS TUBOS MALOS A LAMPARA SOBRE ZONA DE DESINFECCION, CAMBIO Y SUMINISTRO DE LLAVES EN LAVAMANOS 1 Y 2, 3 Y 4 DEL SALON, ASEGURAR Y SUMINISTRAR CON TORNILLOS 3 TAPAS A TRES MESAS DEL SALON, RESTAURANTE: CORREGIR FUGA DE AGUA EN SIFON ZONA DE ENSAMBLE, CORREGIR HUMEDAD EN CUARTO UTIL Y CUARTO SANITARIO ORIGINADA POR REBOSE DE LA CANOA EN EL TECHO, RASPAR, ESTUCAR LAS PARTES AFECTADAS Y LUEGO PINTAR LOS MUROS DE AMBOS CUARTOS, INSTALAR TAPA A VALVULA DE PASO EN CORREDOR DEL RESTAURANTE, UNIDAD SANITARIA MUJERES: AJUSTAR LLAVE A LAVAMANOS #3, CAMBIO Y SUMINISTRO DE LLAVES A LAVAMANOS 1 Y 2 ESTAN MALAS, CORRECCION DE FUGA DE AGUA EN LAVAMANOS #2, CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA DE REGULACION A INODORO # 3, UNIDAD SANITARIA HOMBRES SEGUNDO PISO: CAMBIO Y SUMINISTRO DE LLAVES A LAVAMANOS #2 Y 4 ESTAN MALAS, PEGAR INODORO EN CUARTO UTIL, ESTA SUELO E INSTALAR DE NUEVO BAÑO DE PROFESORES: CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA DE REGULACION A LAVAMANOS, INSTALAR Y SUMINISTRAR VALVULA DE LLENADO A INODORO DE MAESTRAS YA QUE SE PEGA, INSTALAR Y SUMINISTRAR 10 VIDRIOS QUE FALTAN EN EL SALON #3 50\*52, INSTALAR Y SUMINISTRAR 3 VIDRIOS QUE FALTAN EN VENTANALES ZONA DE ESCALAS POR LA TIENDA 50\*52, INSTALAR Y SUMINISTRAR VIDRIO FALTANTE Y PEGAR UNO SUELO EN LA BIBLIOTECA 50\*52, INSTALAR Y SUMINISTRAR 3 VIDRIOS FALTANTES EN VENTANALES ESCALAS DE PORTERIA, TERCER PISO 50\*52, INSTALAR Y SUMINISTRAR 8 TORNILLOS FALTANTES A TAPAS DE BRAZOS DE 4 SILLAS, INSTALAR Y SUMINISTRO DE SOPORTES PARA LOS 3 EXTINTORES EN COORDINACION, PREPARAR E INSTALAR TUBERIA DE AGUAS LUVIAS DESDE EL TERCER PISO EN LA CANOA HASTA EL PRIMER PISO, GUADANAÑA DE APROX 1000 METROS CUADRADOS, REVISAR LAMPARA AULA #4 EN LA SEDE PRINCIPAL QUE LE FILTRA AGUA, ARREGLO, SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 TOMAS EN EL RESTAURANTE DE LA SEDE QUE ESTAN MALOS EN LA SEDE PRINCIPAL, ORGANIZAR Y ADECUAR 42 SILLAS UNIVERSITARIAS, INCLUIRE: SOLDADURA EN PARTES REVENTADAS, BRAZOS Y PARTES SUELTAS, PINTURA, TORNILLERIA Y REMACHES SUELTOS, CAMBIO Y SUMINISTRO DE LA CHAPA AULA #8 EN PRAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLA EN ZONA DE COORDINACION EN UNO DE LOS BAÑOS.

Mantenimiento de la Planta Física. La Institución Educativa, en cumplimiento de su función misional, requiere contratar Servicios de Mantenimiento y Conservación de la Planta Física con el fin de contrarrestar los efectos del deterioro de las Instalaciones, prestar en forma segura los servicios de la Institución y mejorando las condiciones de salubridad de los diferentes espacios, minimizando los riesgos al interior de la IE.

2. DETALLE Y CANTIDAD A CONTRATAR:

Table with 4 columns: ÍTEM, DESCRIPCIÓN, MEDIDA, CANTIDAD. It lists 25 items for maintenance and installation services, including TV base reinforcement, door repairs, plumbing, and electrical work.

26	*CAMBIAR EMPAQUE A LLAVE DE POSETA QUE PRESENTA FUGA	UNIDAD	1
27	SALA DE PROFESORES: CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA A ORINAL	UNIDAD	1
28	*CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA DE LLENADO A TANQUE DE INODORO	UNIDAD	1
29	RESTAURANTE: CORREGIR FUGA DE AGUA EN MEZCLADOR ZONA DE LAVADO	UNIDAD	1
30	*CORREGIR FUGA DE AGUA EN SIFON DE POSETA ZONA VASO DE LECHE	UNIDAD	1
31	*CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA DE LLENADO A TANQUE DE INODORO	UNIDAD	1
32	CORREGIR FUGA DE AGUA EN SIFON DE POSETA DE TRAPERAS	UNIDAD	1
33	CAMBIO Y SUMINISTRO DE DOS TUBOS MALOS A LAMPARA SOBRE ZONA DE DESINFECCION	UNIDAD	2
34	CAMBIO Y SUMINISTRO DE LLAVES EN LAVAMANOS DEL SALON	UNIDAD	4
35	ASEGURAR Y SUMINISTRAR CON TORNILLOS 3 TAPAS A TRES MESES DEL SALON	UNIDAD	3
36	RESTAURANTE: CORREGIR FUGA DE AGUA EN SIFON ZONA DE ENSAMBLE	UNIDAD	1
37	CORREGIR HUMEDAD EN CUARTO UTIL Y CUARTO SANITARIO ORIGINADA POR REBOSE DE LA CANOA EN EL TECHO, RASPAR, ESTUCAR LAS PARTES AFECTADAS Y LUEGO PINTAR LOS MUROS DE AMBOS CUARTOS.	UNIDAD	1
38	INSTALAR TAPA A VALVULA DE PASO EN CORREDOR DEL RESTAURANTE	UNIDAD	1
39	UNIDAD SANITARIA MUJERES: * AJUSTAR LLAVE A LAVAMANOS #3	UNIDAD	1
40	*CAMBIO Y SUMINISTRO DE LLAVES A LAVAMANOS 1 Y 2 ESTAN MALAS	UNIDAD	2
41	*CORRECCION DE FUGA DE AGUA EN LAVAMANOS #2	UNIDAD	1
42	*CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA DE REGULACION A INODORO #3	UNIDAD	1
43	UNIDAD SANITARIA DE HOMBRES SEGUNDO PISO: CAMBIO Y SUMINISTRO DE LLAVES A LAVAMANOS #2 Y 4 ESTAN MALAS	UNIDAD	2
44	PEGAR INODORO EN CUARTO UTIL ESTA SUELTO E INSTALACR DE NUEVO	UNIDAD	1
45	BAÑO DE PROFESORES: CAMBIO Y SUMINISTRO DE VALVULA DE REGULACION A LAVAMANOS	UNIDAD	1
46	INSTALAR Y SUMINISTRAR VALVULA DE LLENADO A INODORO DE MAESTRAS YA QUE SE PEGA	UNIDAD	1
47	INSTALAR Y SUMINISTRAR 10 VIDRIOS QUE FALTAN EN SALON #3 DE 50*52	UNIDAD	10
48	INSTALAR Y SUMINISTRAR 3 VIDRIOS QUE FALTAN EN VENTANALES ZONA DE ESCALAS POR LA TIENDA 50*52	UNIDAD	3
49	INSTALAR Y SUMINISTRAR VIDRIO FALTANTE Y EGAR UNO SULETO EN LA BIBLIOTECA 50*52	UNIDAD	1
50	INSTALAR Y SUMINISTRAR 3 VIDRIOS FALTANTES EN VENTANALES ESCALAS DE PORTERIA TERCER PISO 50*52	UNIDAD	3
51	INSTALAR Y SUMINISTRAR 8 TORNILLOS FALTANTES A TAPAS DE BRAZOS DE 8 SILLAS	UNIDAD	8
52	INSTALAR Y SUMINISTRO DE SOPORTES PARA LOS 3 EXTINTORES EN COORDINACION	UNIDAD	3
53	REPARA E INSTALAR TUBERIA DE AGUAS LLUBIAS DESDE EL TERCER PISO EN LA CANOA HASTA EL PRIMER PISO	UNIDAD	1
54	GUADAÑADA DE APROX 1000 METROS CUADRADOS	UNIDAD	2
55	REVISAR LAMPARA AULA #4 EN LA SSEDE PRINCIPAL QUE LE FILTRA AGUA	UNIDAD	1
56	ARREGLO, SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 TOMAS EN EL RESTAURANTE DE LA SEDE QUE ESTAN MALOS	UNIDAD	3
57	EN LA IE PRINCIPAL ORGANIZAR Y ADECUAR 42 SILLAS UNIVERSITARIAS, INCLUYE: SOLDADURA EN PARTES REVENTADAS, BRAZOS Y PARTES SUELTAS, PINTURA, TORNILLERIA Y REMACHES SUELTOS	UNIDAD	42
58	CAMBIO Y SUMINISTRO DE LA CHAPA AULA #8 IE PPAL	UNIDAD	1
59	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLA EN ZONA DE COORDINACION EN UNO DE LOS BAÑOS	UNIDAD	1
60	EN EL TERCER PISO BAÑO DE MUJERES SEDE PRINCIPAL CAMBIO Y SUMINISTRO DE AGUA STOP A TANQUE DE INODORO #3	UNIDAD	1
61	EN EL TERCER PISO BAÑO DE MUJERES SEDE PRINCIPAL CAMBIO Y SUMINISTRO DE MANIJA DE LLENADO A TANQUE DE INODORO #3 REVENTADA	UNIDAD	1
62	CAMBIO Y SUMINISTRO DE GFCI EN EL RESTAURANTE DE LA SEDE QUE ESTA QUEMADO	UNIDAD	1
63	DESISTALAR LAMPARA QUEMADA EN PORTERIA DE LA ANEXA E INSTALAR UNA NUEVA	UNIDAD	1
64	FUGA EN LAVAMANOS #3 SALON PREESCOLAR	UNIDAD	1
65	MITO PREVENTIVO SEGUNDO SEMESTRE 2024	UNIDAD	1

### 3. PRESUPUESTO:

Para el presente contrato se cuenta con un presupuesto de: 10,000,000 M/C, el cual se encuentra respaldado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 014 de fecha: MAYO 16 DE 2024  
Del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Aures.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Se trata de un proceso de selección inferior a 20 salarios mínimos: Las Instituciones Educativas son un Régimen Especial y no se rigen por la Ley 80 sino por la Ley 715 del 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de Mayo 27 de 2015, el cual les otorga la facultad de celebrar contratos con base en la reglamentación expedida por el Consejo Directivo en el Reglamento de Contratación y Tesorería mediante Acuerdo No.02 de Abril 11 de 2024, Acta No.02, que asigna a la Rectora, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV, de manera virtual.

**5. LUGAR Y ENTREGA DE PROPUESTAS:** Se reciben propuestas en el horario de 11.30 a.m. a 11.30 am. en el siguiente correo electrónico: aures.virtual@gmail.com, de acuerdo al cronograma. Tomando en cuenta la medida de aislamiento social decretada, las propuestas, los requisitos habilitantes y las observaciones se atenderán únicamente vía correo electrónico, el cual se detallara en la invitación pública. La invitación virtual se publicara por un término de un día en la página web de la Institución educativa, en el Master o en su defecto en las redes sociales institucionales, en el secop II de la cual se dejara constancia en el expediente contractual.

**6. CRONOGRAMA:**

Etapa	Trámites Necesarios	Términos	Responsable
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y documentos previos.</li> <li>• Definición de los requisitos técnicos</li> <li>• Requisitos habilitantes</li> <li>• Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio</li> </ul>	MAYO 16 DE 2024	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución Rectoral</li> <li>• Aviso de Invitación</li> </ul>	MAYO 17 DE 2024	Rectoría
Cierre del proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha límite para recibo de propuestas</li> <li>• Acta de cierre</li> </ul>	MAYO 20 DE 2024	Rectoría
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de requisitos habilitantes</li> <li>• Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (día)</li> </ul>	MAYO 20 DE 2024	Rectoría
Publicación informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación informe de evaluación.</li> </ul>	MAYO 20 DE 2024	Rectoría
Respuesta a observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta a observaciones</li> </ul>	MAYO 21 DE 2024	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de adjudicación o Resolución de declaratoria desierta</li> </ul>	MAYO 22 DE 2024	Rectoría
Celebración contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación de la oferta y Firma del Contrato</li> </ul>	MAYO 22 DE 2024	Rectoría

**7. REQUISITOS HABILITANTES:**

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa
- b. Relación de los bienes con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a tres meses
- d. Copia de Registro Único Tributario; RUT
- e. Certificado de aportes a la seguridad social del proponente y empleados; para contrato de servicios.
- f. Fotocopia de la cédula del representante legal (persona jurídica) o de la persona natural.
- g. Certificado de controlaría actualizado como máximo a un mes de haber sido expedido.
- h. Certificado de Procuraduría actualizado como máximo a un mes de haber sido expedido.
- i. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía actualizado como máximo a un mes de haber sido expedido.
- j. Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional actualizado como máximo a un mes de haber sido expedido.
- k. Hoja de Vida de la Función Pública para contratos de Prestación de Servicios o Contrato de Obra, suministro de materiales
- l. certificado bancario
- ll. Certificado de Alturas para Contratos de Mantenimiento M. Certificado delitos sexuales
- m. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- n. Estar matriculado en el Secop II como proveedor

NOTA: Serán de obligatorio cumplimiento en la celebración de contratos de transporte escolar los siguientes requisitos:

- \*. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- \*. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- \*. Copia de la constancia de revisión técnico mecánica vigente del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado.
- \*. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- \*. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- \*. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado.
- \*. Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros – Tarjeta de operación (Decreto 1079 de 2015)

**8. PLAZO:**

El plazo se estipula en: 197 Contados a partir de la suscripción del contrato

**9. FORMA DE PAGO:** La Institución contratante cancelará el 100% del precio una vez recibidos los bienes o servicios y emitido el recibo a satisfacción del objeto contractual cumplido, se cancelará por medio de transferencia bancaria a nombre del oferente contratista .

**10. CAUSALES DE RECHAZO:**

- a. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- b. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- c. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- d. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

- e. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- f. Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- g. La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- h. En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- i. La presentación extemporánea de la oferta.
- j. Por oferta artificialmente baja.

**11. PROPUESTA ECONÓMICA:** El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL. Será evaluado en Precio y Calidad, atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial, calidad del producto y experiencia demostrada. De igual manera debe informar el plazo de las garantías, su cubrimiento y la entrega del producto o servicio como tal.

**12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:** Será evaluado el proponente con la propuesta más baja en el precio (50%) y la calidad del producto con sus especificaciones (50%), siempre y cuando cumpla con las condiciones mínimas exigidas por la Institución y que acredite la mayor experiencia en tareas del mismo perfil. Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio (50%), siempre y que cumpla con las condiciones técnicas mínimas (50%) exigidas por la Institución y que acredite la mayor experiencia en tareas del mismo perfil en instituciones educativas; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que cumpla con estas dos condiciones.

**13. METODOLOGÍA:** Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación. Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

**14. CRITERIOS DE DESEMPATE:** En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

**15. DECLARACIÓN DE DESIERTA:** Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil. Esta declaración se publicará en el SECOP II mediante comunicación motivada escrita.

**16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación que se publicará en el correo electrónico aures.virtual@gmail.com; con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal, el cual se publicará en el SECOP II

**17. GARANTÍAS:** Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

Atentamente,



PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR  
RECTORA

FIJACIÓN

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA VIRTUAL



FECHA DE PUBLICACIÓN: MAYO 17 DE 2024  
NOMBRES Y APELLIDOS MARIA VICTORIA MONTOYA  
FIRMA Y No. TELEFÓNICO 3215640338

QUIEN VERIFICÓ EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA VIRTUAL



FECHA DE PUBLICACIÓN: MAYO 20 DE 2024  
NOMBRES Y APELLIDOS MARIA VICTORIA MONTOYA  
FIRMA Y No. TELEFÓNICO 3215640338